

Ambato, 10 de Septiembre del 2015

Sr.

SAUL MEDARDO CHICO PEREZ
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A.**

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **TOALOMBO TENECOTA GUILLERMO XAVIER**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180267798-7, ha transferido a favor del señor **CHASI MANOBANDA MARCO GEOVANNY**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 020178642-3, **UNA (1) ACCION** de la **COMPAÑÍA CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, Adjunto el titulo objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Díguese en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente.

GUILLERMO XAVIER TOALOMBO TENECOTA
CEDENTE
C. C. 180267798-7

MARCO GEOVANNY CHASI MANOBANDA
CESIONARIO
C. C. 020178642-3

Yo, **MARGARITA EMPERATRIZ EUGENIO LASLUIA**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la **COMPAÑÍA CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A** en los términos que consta en este documento. Ambato, 10 de Septiembre del 2015

MARGARITA EMPERATRIZ EUGENIO LASLUIA
C.C. 180156195-0